

Crean en Venezuela dos subcomisiones para certificar soberanía del Esequibo

Image not found or type unknown

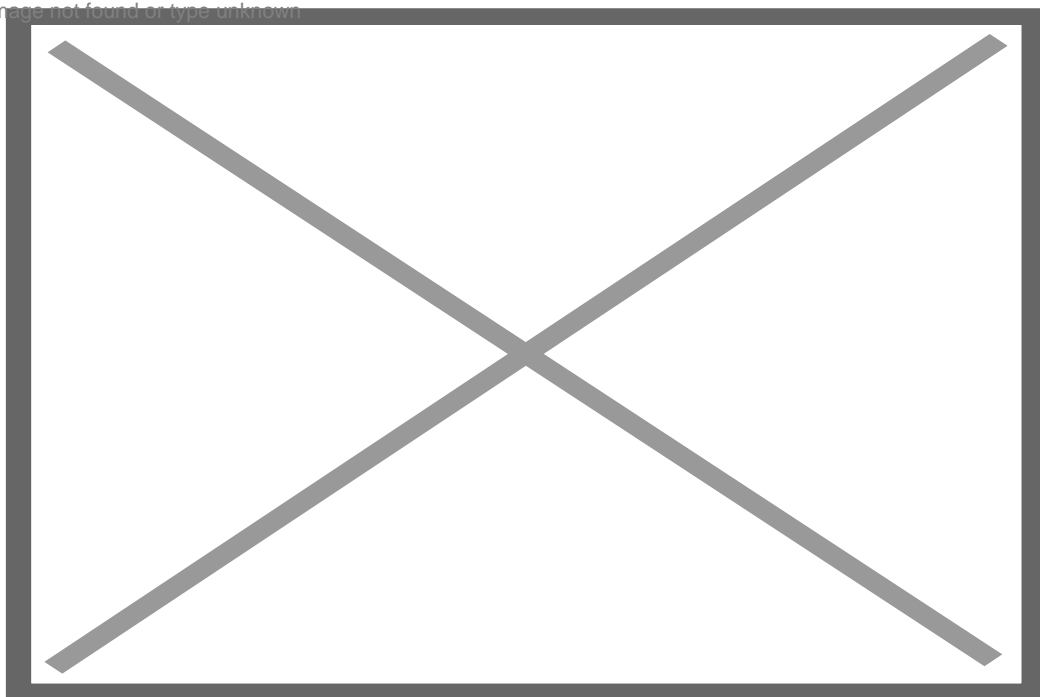


Foto: VTV.

Caracas, 25 abr (RHC) La Comisión Especial para la Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial designó dos subcomisiones para recabar pruebas que certifiquen la soberanía de Venezuela sobre el Esequibo, en disputa hoy con Guyana.

Una nota de prensa publicada en el portal web de la Asamblea Nacional (parlamento) señaló que esas instancias se encargarán de sistematizar todas las pruebas relacionada al litigio y de revisar y encontrar todos los títulos en físico que legitiman la autenticidad de esa zona de casi 160 mil kilómetros cuadrados.

El titular de la Comisión parlamentaria Hermann Escarrá manifestó la víspera que las subcomisiones ofrecerán su aporte al Poder Ejecutivo en aras de la defensa de soberanía de la Guyana Esequiba ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Indicó que el diputado Julio Peña y el exmagistrado Juan José Mendoza impartieron una conferencia en la cual analizaron el resultado de la sentencia de la CIJ el 6 de abril pasado y que a su juicio “decidió de forma desfavorable” para la República Bolivariana.

El órgano de las Naciones Unidas determinó por unanimidad en esa ocasión que la excepción preliminar interpuesta por Venezuela sobre la disputa que sostiene con Guyana por el territorio del Esequibo es admisible, pero la rechazó por mayoría de votos de 14 a uno.

Un comunicado del Gobierno señaló que evaluará sus implicaciones de “manera exhaustiva” y “adoptará todas las medidas a su disposición” para la defensa de sus legítimos derechos e integridad territorial.

Asimismo, recordó y reiteró a la República Cooperativa de Guyana que el Acuerdo de Ginebra de 1966 es “el único instrumento válido y vigente” para resolver la controversia sobre el territorio de la Guayana Esequiba, mediante negociaciones políticas en aras de una solución práctica y satisfactoria para ambas partes.

Los expertos propusieron tres opciones a seguir hasta abril de 2024, en que de nuevo el tema irá a la CIJ, a fin de solicitar una revisión de la sentencia, tomando en cuenta los estatutos de la Corte y continuar hasta el final el proceso, señaló el texto parlamentario.

También plantearon solicitar medidas cautelares para interrumpir la búsqueda de extracción de petróleo por parte de empresas transnacionales en el Esequibo.

El Gobierno bolivariano convocó a todo el pueblo venezolano a la unión nacional en la defensa del legado histórico y territorial del padre Libertador Simón Bolívar y en el cumplimiento de los valores constitucionales de paz, integridad y soberanía en el más estricto respeto al Derecho Internacional. (

Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/320718-crean-en-venezuela-dos-subcomisiones-para-certificar-soberania-del-essequibo>



Radio Habana Cuba